



Fecha: 31 de octubre de 2016

Convocatoria: 2016-2017-017

Título: **Técnico de Servicios Computadorizados** Puesto: 999994

Código: V2050 FLSA: NO EXENTO Categoría de empleo: Technicians

Horario: Regular Departamento: Programa Upward Bound – Ciencias y Matemáticas

**Aspectos  
distintivos:**

Trabajo técnico de carácter variado en el campo de la informática y las telecomunicaciones que consiste en diseñar, preparar y modificar módulos de instrucción y adiestrar a usuarios en el uso y manejo de la tecnología y su aplicación a grupos e individuos de la comunidad universitaria. Modificar módulos instruccionales sobre el uso y manejo de sistemas computadorizados y de aplicación tecnológica. Mantener en óptimas condiciones de uso las instalaciones y los equipos, así como el inventario. Participar en la evaluación, desarrollo y programas de aplicación a través de la red.

**Requisitos  
mínimos:**

Bachillerato en Ciencias de Computadoras, Sistemas de Información o Tecnología Educativa de una institución acreditada. Experiencia no requerida.

**Competencias  
mínimas:**

Conocimiento técnico de los procesos, programas y conceptos a desarrollarse en el laboratorio de computadoras. Conocimiento de la reglamentación aplicable al laboratorio. Conocimiento de preparación de módulos instruccionales. Conocimiento de programas aplicación computadorizada tales como: Word, Excel, Acrobat, Powerpoint, Access u otros de similar naturaleza. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

**Salario:**

\$1,471.00 mensuales

**Solicitudes:**

Favor de radicar su solicitud de empleo y credenciales académicas (**resumé y transcripción de créditos**) no más tarde del **11 de noviembre de 2016**.

Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Recinto de Ponce  
Oficina de Recursos Humanos  
104 Turpeaux Ind. Park  
Mercedita, PR 00715-1602

**IMPORTANTE:**

- **Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resumé, transcripción de créditos y de los formularios de auto-identificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en la Oficina de Recursos Humanos o en la siguiente página web [www.inter.edu](http://www.inter.edu) (área Documentos – Recursos Humanos)**
- No consideramos solicitudes incompletas; o que no cumplan con los requisitos mínimos; o enviadas por correo electrónico y fax.
- Personas cualificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al 787-284-1912 extensión 2008.
- Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

**La Universidad Interamericana de Puerto Rico es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con impedimentos” (M/F/V/H)**